

Suspenden venta de alimentos en vía pública de Los Cabos

Posted on 15 de septiembre de 2026 by Diario Humano



COEPRIS determinó la medida ante escurrimientos, vertimientos de aguas residuales y acumulación de desechos; también recomienda evitar playas urbanas.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—Ante las intensas lluvias registradas este lunes en Los Cabos, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) determinó suspender temporalmente la venta de alimentos en la vía pública de ese municipio, como medida preventiva para reducir el riesgo de enfermedades diarreicas agudas (EDAS).

El titular de COEPRIS, José Manuel Junco Navarro, explicó que las precipitaciones ocasionaron la crecida de arroyos y, en algunos puntos, el vertimiento de aguas residuales, así como la acumulación de desechos y sedimentos. Estas condiciones pueden favorecer la presencia de agentes patógenos y representar un riesgo para la salud de la población.

Junco Navarro señaló que, conforme mejoren las condiciones climatológicas, personal de la dependencia realizará recorridos para comunicar la disposición a comerciantes de puestos semifijos y ambulantes, además de explicarles que se trata de una medida preventiva para proteger su salud y la de quienes consumen sus productos. La actividad podrá reanudarse de manera gradual una vez que existan condiciones sanitarias adecuadas.

El incumplimiento de esta disposición puede reportarse en www.coeprisbcs.gob.mx, a través de las redes sociales de COEPRIS o en el número 624 105 2766, para que personal de la institución dé seguimiento y, de ser necesario, determine las acciones de control correspondientes.

Finalmente, el servidor público recomendó evitar el ingreso a playas ubicadas en zonas urbanas mientras persistan los efectos de las lluvias, debido a la presencia de lodo y desechos que llegan al mar con las corrientes de agua, lo que puede incrementar la concentración de microorganismos y representar un riesgo para la salud.